

ASPECTOS INTERNACIONALES

Una firme convicción

Reproducimos ayer en lugar preferente el artículo que nuestro ilustre amigo el conde de Romanones envió a la acreditada revista parisina «Les Annales», y en el que, dando una nueva prueba de su perfecta visión de la realidad, así como de la firmeza de sus convicciones, hablaba de Francia, tal y como a Francia vemos los infinitos españoles que a gala tuvimos siempre el proclamar nuestra fe en los destinos de ese gran país, y nuestra amistad sincera por él.

Reconociendo que España atraviesa en estos momentos por muy especiales circunstancias, parecemos más oportuno que nunca que todos y cada uno de los órganos de opinión, que viven atentos al sentir de su país, recojan o hagan públicos los estados de conciencia de sus lectores y afiliados. A buen seguro que no éramos nosotros de los más necesitados de este menester de precisar nuestra posición en el tema internacionalista, ya que nuestro camino, en este sentir, constituye, del principio al fin, una invariable línea recta; pero aún así, queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda el artículo del conde de Romanones, para, una vez más, definir nuestro credo y anhelos.

Santimos hoy, más que nunca, la apremiante, absoluta necesidad, de mantener firmes los lazos que ya unían a Francia y España. Ambos países deben marchar hacia su porvenir común y solidamente unidos, y en hacerlo así sólo encontrarán buen provecho. El conde de Romanones, y con él nosotros, sentiremos siempre este mismo credo y convicción. Los acontecimientos del día, lejos de hacernos variar en un ápice, nos afirman en nuestra actitud. España y Francia necesitan compenetrarse, unirse, amarse y defenderse unidas, hoy más que nunca, añadiendo en tal declaración, que esto, ni hoy ni nunca, podrá traducirse en alejamiento o indiferencia hacia otros pueblos, cuya amistad y compenetración activa, asimismo reputamos como útil y necesaria, y muy especialmente en lo que se refiere a Inglaterra.

Cierto que, como muy acertada y noblemente apunta en su artículo nuestro ilustre amigo, para ello es preciso que aquí y allí nos dediquemos a destruir prejuicios, falsos espejismos y lamentables equívocos. Ciertamente, que en esta labor previa, nosotros hemos recorrido mucho mayor camino que los franceses, y que es necesario que entre nuestros amigos de allende el Pirineo se proclame y practique la necesidad de una intensa labor de compenetración y comprensión. Pero, aun sin ello, aun por encima de ello, se acusa una realidad potente, que reza de continuo la existencia de una recíproca corriente de simpatía, no improvisada, no de carácter adjetivo, sino producto de una decantación psicológica de muchos años, que ha dado por resultado el depósito de esa máquina de comunidad espiritual e inclinación afectiva mutua.

Porque creemos en su existencia; porque, además, el estudio de la realidad presente y la deducción lógica sobre el porvenir nos indican como el mejor camino para el logro de paz y prosperidad el de apoyar nuestra vida, en lo internacional, en los países hermanos de raza, y entre ellos singularmente en Francia, con la misma decisión que siempre, con la misma fe y amor que, sin interrupción, en este sentir proclamamos años y años, hoy volvemos a hacer profesión de fe, y a declararnos dispuestos a colaborar en toda obra que tenga por finalidad aproximar a los dos países, ayuntar sus intereses, y acercar sus corazones. En esa convicción firme de todo tiempo, nos declaramos presentes. Para nosotros, el simple oteo del horizonte internacional nos sigue ofreciendo un mismo polo de atracción: la leal amistad, colaboración y enlace entre Francia y España con Inglaterra.

La herencia de un Rostchild

LEAFIELD 29.—El honorable Nataniel de Rostchild, hijo segundo de lord Rostchild que ha fallecido hace poco, ha dejado una fortuna valorada provisional-

mente en dos millones y cuarto de libras esterlinas (86.500.000 pesetas). Los derechos reales importarán una 915.000 libras esterlinas. Rostchild era un notable entomólogo y el Museo británico y otros Museos se beneficiarán con sus valiosas colecciones de mariposas y otros insectos.

Los estrenos

EN EL ESPAÑOL
La mejor ley, la razón

Si la misión de una obra dramática consiste en tener durante dos o tres horas el corazón de los espectadores metido en un puño, nadie negará que la estrenada anoche en el Español es un prototipo de dramas. ¡Añoche aumentó en Madrid el número de cardiacos!

Mirándole desde otro punto de vista quizás no resulte ya tan digno de aplauso, y ello por exceso: el autor ha apelado a una cantidad tal de efectos encamionados a emocionar al público, y ha elegido esos efectos en un arsenal que conoce ampliamente. Mejor hubiese sido que no conociera tanto.

Por lo demás, el Sr. Heredia logra sostener suficientemente el interés sin excesivas truculencias, lo cual es ya mucho para un principiante, y ha elegido bien su tesis, muy puesta y razón y perfectamente defendida con la escena entre los dos coactores del crimen, sin necesidad del homicidio final. Eso de que cada acto tenga su crímen particular es un poco excesivo.

La interpretación fué aceptable, y mucho más por parte de Miguel Muñoz, gran actor siempre, sin necesidad de desplantes ni latiguillos.

Alejandro MIQUIS

El temporal reinante

Desaparece el peligro en Sevilla.—En el Ferrol varias embarcaciones aplazan su salida.—En Huesca se desbordan varios ríos.—Imponente riada en Andarax (Almería)

SEVILLA 29.—Ha decrecido en las últimas horas la intensidad del temporal. El peligro enorme que se temía, sobre todo por las inundaciones registradas en los barrios que rodean al río, ha desaparecido en parte.

Las familias que huyeron en los primeros momentos han regresado, encontrando algunas de ellas sus casas derruidas, quedando por ello en la mayor miseria.

La amenaza de nuevas inundaciones no ha desaparecido totalmente, pues el tiempo continúa lluvioso.

Se dice que en la barriada de Villalatas, al invadir las aguas una de las chozas, pereció ahogado un niño de corta edad, no habiéndose podido comprobar la noticia.

El puerto continúa abierto, aun cuando se han adoptado las medidas de precaución necesarias para evitar contingencias.

EL FERROL 29.—Se ha reproducido en esta costa el temporal, que alcanza ahora proporciones temibles.

Con tal motivo, varias embarcaciones, entre las que se cuenta el transportador de guerra «Contramaestre Casado», han aplazado su salida.

HUESCA 29.—Se ha desencadenado un violentísimo temporal, que ha causado enormes daños en algunos pueblos.

Se han desbordado varios ríos, arrastrando las huertas y causando grandes desperfectos.

ALMERIA 29.—A causa del temporal se ha refugiado en el puerto, de arribada forzosa, la gasolinera «C-6», de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

A consecuencia de las abundantes lluvias caídas por toda esta provincia, se ha producido una imponente riada en Andarax, quedando cortadas todas las comunicaciones entre las barriadas y el pueblo.

Un descarrilamiento en Paredes de Nava

El rápido de Oviedo detenido durante once horas

OVIEDO 29.—El tren rápido de Madrid llegó ayer a las ocho y media de la noche, por haber estado detenido en la estación de Paredes de Nava, a consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías, que dejó la vía interrumpida.

Los viajeros protestan de la desconsideración de la Compañía, que los ha tenido once horas sin poder tomar alimentos, a pesar de que venían algunos enfermos.

El tren correo llegó fusionado con el rápido.

VIAJE REGIO

Los Reyes regresan a España

Declaraciones de Don Alfonso.—Salida de Italia.—Preparando el recibimiento en Palma

Los Reyes se despiden de las autoridades

NAPLES 29.—Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, los duques de Aosta y Spoleto; el presidente del Directorio español, general Primo de Rivera; las autoridades y séquito respectivos, han visitado el Museo Nacional, siendo aclamados con entusiasmo por la multitud en todo el trayecto que recorrieron y al entrar y salir en el Museo.

Después de esta detenida visita al Museo Nacional los Reyes, acompañados de los duques de Aosta, Spoleto y del general Primo de Rivera, fueron a las doce y veinte a la histórica iglesia museo de San Martín, que tan magníficas obras de arte encierra. Después de admirar éstas, subieron al Belvedere, extasiándose con las preciosas vistas que desde allí se dominan.

A las doce y cuarenta y cinco se trasladaron las Reales personas y sus acompañantes a palacio, y desde allí al Arsenal, donde se despidieron de las autoridades, a las que hicieron presente su agradecimiento por todas las atenciones recibidas.

Por último, los Reyes se embarcaron en la cañoa del almirante, dirigiéndose al buque «Dulio» para asistir al banquete que se celebraba en su honor.

Declaraciones del Rey de España

NAPLES 29.—Después de la comitiva celebrada a bordo del vapor «Dulio», el Rey Don Alfonso XIII recibió al representante de la Agencia Stefani, doctor Nesti, entregándole una fotografía con dedicatoria autógrafa en prueba de agradecimiento por los servicios prestados con motivo del viaje regio, y autorizándole a transmitir, por su mediación, a la Prensa y nación italianas, como testimonio de reconocimiento, las siguientes declaraciones:

«Ya he expresado a Su Majestad el Rey de Italia, al duque de Aosta, al jefe del Gobierno, a los ministros, al embajador de Italia en Madrid, señor marqués de Paulucci, y a todas las autoridades italianas, mi vivísimo reconocimiento, así como el de Su Majestad la Reina, por la inolvidable acogida de que hemos sido objeto estos días; pero, a pesar de ello, en el momento de abandonar esta tierra de Italia, deseo expresar otra vez mis sentimientos de profundísima gratitud a todo el pueblo italiano, asegurándole que el recuerdo de estos acontecimientos quedará grabado en nuestro espíritu como el más hermoso de nuestra vida.

El primer encuentro en el mar con la poderosa y magnífica flota de Italia; la rápida, pero impresionante, visita a la plaza fuerte de Spezia; la emoción experimentada al entrar en Roma; la gran ciudad madre de la Raza común, con la acogida entusiasta que nos tributó el pueblo y la fraternal y calorosa de los Soberanos y Príncipes de Italia; la reverente visita al gran jefe de la Cristiandad católica, al gran Pontífice apóstol de la pacificación del mundo; la visita a las soberbias ruinas de la Roma imperial y a la hermosa ciudad de Florencia, con sus bellezas de la Edad Media, tan unidas a las memorias gloriosas de la República florentina y el hermoso espectáculo del Palacio Viejo; las ceremonias eminentemente latinas de Bolonia, población tan sinceramente cordial; las ovaciones populares que se nos han tributado en Nápoles, con el espectáculo, incomparable de belleza y fuerza, que constituyó la gran revista militar y, en general, todos los actos a que hemos asistido son acontecimientos que no se borrarán jamás de nuestra memoria y que explican claramente por qué yo y mi augusta esposa nos encontramos poseídos de intensos sentimientos de emoción y ternura.

Hemos atravesado casi un tercio del territorio italiano, y hemos podido admirar el orden y disciplina que reinan por todas partes. El aspecto impenable de los marineros y soldados de Italia, y la regularidad de todos los servicios, comenzando por los ferrocarriles, nos han hecho comprender el magnífico camino por el que marcha Italia en la actualidad.

En las manifestaciones que han tenido lugar en nuestro honor han tomado parte todas las clases sociales: clero, fascistas, soldados, pueblo y aristocracia; esto nos ha producido vivísima alegría, porque nos ha demostrado que el alma entera de la nación italiana palpita y vibra al compás de las almas del Rey y de su Gobierno.

Tengo la evidencia de que el pueblo de Italia ha querido honrar en la Reina y en mí, no solamente a unos huéspedes reales y al jefe de un Estado amigo, sino que, con sus demostraciones de cariño ha querido significar algo más, o sea, que la voz de la sangre se ha revelado para estrechar la fraternidad que a través de los siglos ha podido parecer alejada, pero que no muere y afirma sus derechos.

También estoy muy reconocido, especialmente, a la Prensa italiana, que se ha mostrado tan amable conmigo y con Su Majestad la Reina, que nos ha comprendido tan bien, y con cuyo valioso concurso cuento en el porvenir para continuar la obra de unión íntima y sólida entre Italia y España.

Poseo la convicción profunda y la firme esperanza de que los acontecimientos de estos días tendrán un gran eco en el mundo latino y proclamarán, dentro de breve plazo, resultados tangibles y beneficiosos para Italia y España.

Con nuestros espíritus saturados de reconocimiento y amor, abandonamos esta noble tierra, de la cual nos sentimos ciudadanos, enviando nuestro más ferviente saludo de reconocimiento y deseando toda clase de bienes y prosperidades al pueblo italiano, al Rey, a su Real Familia y al jefe del Gobierno, Sr. Mussolini.»

Obsequios y condecoraciones

NAPLES 29.—El secretario general de Negocios Extranjeros, senador Contarini, dió ayer una comida en honor del general Primo de Rivera, a la cual asistieron también los dos hijos del marqués de Estella y varias personalidades españolas.

El Rey Don Alfonso ha regalado fotografías suyas, con dedicatoria autógrafa, a los miembros de la Misión militar designada para su servicio durante el viaje a Italia, y ha condecorado al prefecto de esta ciudad, Sr. Dadamo, con el Gran Cordón del Mérito Militar, por los méritos contraídos durante la guerra, en calidad de secretario general del cuartel general.

Dice el presidente del Directorio

NAPLES 29.—Antes de salir de Nápoles, el presidente del Directorio español, general Primo de Rivera, encargó al representante de la Agencia Stefani que transmitiera al pueblo italiano sus sentimientos de profundo reconocimiento por la triunfal acogida tributada a los Soberanos españoles.

Añadió el marqués de Estella que conoció, y compartía en todo cuanto Su Majestad el Rey Don Alfonso había manifestado en el saludo que, por mediación de la Agencia Stefani, dirigía a la Prensa y pueblo italianos, agregando que cada vez era más firme su convicción, ya hecha pública en distintas ocasiones, de que este viaje había de ser fecundo en beneficios para los dos países hermanos, pues marca con caracteres indelebiles la unión armónica e indisoluble de España e Italia.

El general se mostró muy satisfecho de haber sido ferviente colaborador en esta obra del jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, al cual ya estimaba antes en grado sumo, si bien ahora, después de haberse puesto en contacto con él, le admiraba por su genio y le profesaba gran cariño como amigo.

El jefe del Gobierno español terminó dando las gracias a la Prensa italiana, tan patriótica e inteligente, por la acción que ha desarrollado con motivo del viaje regio.

La Esquadra española zarpa con rumbo a Baleares

NAPLES 29.—Después del banquete dado a bordo del «Dulio» por el almirante de la escuadra italiana, los Reyes, con el general Primo de Rivera y séquito respectivos, se dirigieron ayer a bordo del acorazado «Jaime I».

A las cuatro de la tarde, los buques españoles, llevando en el centro al «Jaime I», levantan anclas y zarparon con rumbo a las islas Baleares.

La Esquadra italiana da escolta a los Reyes

NAPLES 29.—Las infinitas personas que desde tierra presenciaban la partida, aclamaron con entusiasmo indescriptible a Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria.

El «Jaime I», seguido de los demás barcos españoles, encontró fuera del

puerto a la Esquadra italiana, desplegada sobre el freit, y pasó entre ella, siendo saludadas Sus Majestades con salvas de 21 cañonazos.

La Esquadra italiana marchó, escoltando a los barcos españoles, hasta la isla de Capri, donde se replegó para regresar al puerto, realizando para ello una maniobra soberbia.

En este momento hizo nuevas salvas la artillería de ambas Escuadras, mientras potentes reflectores iluminaban el acorazado «Jaime I», en el cual ondeaba majestuosamente el pabellón real.

Una información de «La Tribuna»

ROMA 29.—El periódico «La Tribuna», comentando la partida de los Soberanos españoles, dice, entre otras cosas, que Nápoles, en nombre de toda Italia, ha lanzado con profundo sentimiento el postor grito de saludo a los ilustres y amados huéspedes, cuya estancia ha dejado en los corazones de todos los italianos un recuerdo gratísimo y encantador.

A continuación expresa la esperanza de que el corazón de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII conservará, a su vez, un recuerdo cariñoso y agradable de Italia, pues mediante este viaje se ha escrito una página importantísima en la historia de las relaciones hispano-italianas.

Todo el mundo—añade el periódico—desea que esas relaciones sean cada día más estrechas y más cordiales, y tenemos la seguridad de que, tanto el representante diplomático español en Roma, como el italiano en Madrid, han de trabajar con entusiasmo para hacer más firmes los lazos de todas clases que existen entre los dos países mediterráneos.

Los dos embajadores—agrega—han hecho ya mucho preparando este viaje, y despertando en sus respectivos países calurosas simpatías de una nación hacia otra, simpatías que el reciente viaje ha probado de manera clarísima. Gracias a la inteligencia y tacto de que ambos han dado pruebas han podido ser veptidas las numerosas trabas que se oponían a este viaje, que tanto desean los Soberanos y los Gobiernos de España e Italia.

El éxito obtenido ha sido reconocido de un modo unánime por la Prensa española, y gran parte de él se debe al marqués de Paulucci.

La Prensa italiana, por su parte, reconoce también cuánto ha contribuido el embajador de España en Roma, Sr. Reinoso, justamente considerado como uno de los elementos más activos y entusiastas que laboran en pro de la amistad entre Italia y España.

«La Tribuna» termina su artículo diciendo que a su llegada al Poder, el señor Mussolini tuvo la feliz idea de enviar a España al señor marqués de Paulucci, para que fuera el iniciador de una nueva era en las relaciones políticas hispanoitalianas, siendo, igualmente, un gran acierto del general Primo de Rivera mantener en su puesto al Sr. Reinoso, que de manera tan eficaz ha contribuido al éxito felicísimo alcanzado por la acción del Gobierno italiano.

Suspensión de la visita a Mahón.—Preparativos en Palma

PALMA DE MALLORCA 29.—El gobernador ha recibido un telegrama comunicándole que, por haber demorado los Reyes la salida de Nápoles, se ha suspendido la visita a Mahón, que debía haberse realizado mañana.

La noticia ha causado gran decepción.

En Palma continúan activamente los preparativos para el recibimiento a Sus Majestades, que llegarán el viernes.

El Ayuntamiento ha levantado un gran arco de triunfo a la entrada de la población.

ECOS DE SOCIEDAD

De Los Solares a Santander, se ha trasladado la condesa viuda de Mansilla.

—Han llegado a Madrid: Precedentes de Neguri, los condes de Motrico; de Brezas, D. Manuel Flores Lizaur; de Pasajes, los duques de Sotomayor y familia; de Irún, la señora doña Carlota Camino, viuda de Sáinz de Vicuña, y de Granada, la duquesa de San Pedro de Galatino, marquesa de Valdealmos.

—El jueves 6 de diciembre, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de la Concepción el enlace de la lindísima señorita Irene de Sempérn y Vaillant, hija de nuestro querido amigo el ex senador D. José, con don Fernán de Acedo Rico y Jarava, hijo de la condesa viuda de la Cañada.

Benedicirá la unión el señor obispo de Orihuela.

Después se servirá el te a los invitados: en casa de los padres de la novia.

—Está concertado el matrimonio de la preciosa señorita Manuela Lloset y Marañón con don Nicolás Ibarra y Gómez.

—Están gravemente enfermos la señora doña Josefa Nieto y Pérez, esposa de don Juan Velasco y hermana de la marquesa de Guadalupe, y el ex diputado a Cortes por Canarias D. Tomás Salazar.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Gestación de la crisis

Stegerwald, probable canceller

PARIS 27.—Telegrafista de Berlín a los diarios que, a consecuencia de la intervención del «leader» nacionalista Sr. Hergt y del Sr. Scholz en las negociaciones que se llevan a cabo para resolver la crisis, se anuncia insistentemente la designación del Sr. Stegerwald como nuevo canceller.

La Comisión de Reparaciones y el Comité de técnicos

BERLIN 29.—La Comisión de Reparaciones, en la reunión que celebrará el día 30, se ocupará exclusivamente de la constitución del Comité de técnicos.

Estos días siguen las conversaciones entre los representantes de las potencias aliadas para llegar a un acuerdo acerca de los poderes que eventualmente ostentará dicho Comité.

Prosiguen las negociaciones.—Intransigencia de los partidos

BERLIN 29.—Prosiguen las negociaciones entre los distintos partidos políticos.

Los nacionalistas han manifestado que entrarían a formar parte del Gobierno si los socialistas fueron excluidos de la coalición prusiana; pero los demócratas y centristas se muestran opuestos a esta determinación.

En la cuenca del Ruhr.—Firma de un acuerdo

DUSSELDORF 29.—Ha sido firmado un acuerdo entre la Alta Comisión interaliada y los representantes de la industria cuchillera de Solingen.

Esta industria, establecida en su mayor parte en la zona británica, ocupa aproximadamente 40.000 obreros.

Los partidos burgueses aceptarán la designación de Stegerwald para formar Gobierno

BERLIN 29.—Siguen las negociaciones entre los partidos burgueses para formar el bloque de concentración burguesa con algunas esperanzas de éxito.

Parece que dicho partidos han mostrado su conformidad con un Gabinete Stegerwald. Se añade que éste propondría a Helfferich como ministro de Hacienda y a Stressemann para la cartera de Negocios Extranjeros.

Tramitando la crisis

BERLIN 29.—El Presidente del Imperio, Sr. Ebert, ha celebrado una conferencia con el Sr. Stegerwald, habiéndose negado éste a declarar cuál era su actitud y lo que había hablado con el Sr. Ebert.

Los centristas han hecho saber sus condiciones a los nacionalistas, que son: mantenimiento de las líneas directivas, seguidas en lo relativo a política interior y mantenimiento de la coalición prusiana.

Los nacionalistas, por su parte, solicitarán mañana de la fracción nacionalista prusiana la disolución de su coalición, con objeto de constituir un bloque burgués.

Los demócratas no continuarán negociando, y tan sólo participarán en un Gobierno que sea en absoluto constitucional.

Esta noche se hablaba de la constitución de un Gabinete independiente de todas las fracciones políticas, en el cual figuraría como canceller el señor De Kharoff, sin ostentar la representación de su partido, cuyo Gobierno, probablemente, procedería a la disolución del Reichstag.

Inglaterra quiere discutir la legalidad de la ocupación del Ruhr

BERLIN 29.—Según «Die Vossische Zeitung», han surgido nuevas y graves diferencias entre las opiniones de Francia e Inglaterra.

La Gran Bretaña se opone al Tratado firmado por los industriales de la cuenca del Ruhr con Francia y Bélgica.

Francia y Bélgica establecen en este acuerdo que todos los ingresos que se perciban de Alemania serán reunidos en una Caja de Garantías, para ser invertidos íntegramente en los gastos causados por la ocupación del Ruhr.

Inglaterra está dispuesta, según ella misma ha manifestado, a que sea discutida nuevamente la cuestión de la ocupación de los territorios alemanes, que ella considera completamente ilegal.

Según manifiestan algunos periódicos de Bruselas, el Gobierno belga ha manifestado que ha llegado ya la hora de tomar las medidas políticas necesarias para tratar la cuestión de la ocupación militar del Ruhr.

Según el Tratado de Lausana, tanto Francia como Bélgica debían haber levantado ya todas las sanciones que pesan sobre las poblaciones del Ruhr.

Francia dice que es legal la ocupación del Ruhr

PARIS 29.—Se calcula que Francia obtendrá unos doce millones de toneladas anuales de los ochenta y ocho que produce la cuenca minera del Ruhr...

La principal preocupación actual de Francia es que, según las estadísticas de antes de la guerra, debía obtener de Alemania, en vez de doce millones de toneladas, catorce millones, significando, por lo tanto, el Convenio recientemente firmado una pérdida anual de dos millones de toneladas.

La ocupación del Ruhr

PARIS 28.—La Prensa belga ha hecho público recientemente que Bélgica siempre había de mostrarse dispuesta a ocuparse de la cuestión relativa a la ocupación militar ejercida actualmente en el Ruhr.

Francia, por su parte, continúa, como siempre, siendo fiel a sus promesas y no ha echado, ni mucho menos en olvido este asunto.

Francia sigue encontrándose dispuesta, en cuanto la situación en los territorios ocupados vuelva a recobrar su normalidad, a delimitar de manera progresiva las medidas de carácter militar adoptadas en la cuenca del Ruhr, para que ésta quede en la situación en que se hallaba antes de declarar la resistencia pasiva.

HALL DEL PALACE HOTEL

Todos los martes, jueves y viernes, durante las horas del día. Grandes conciertos por la renombrada ORQUESTA IBARRA. Programa del viernes 30 de noviembre...

Carabineros y Guardia civil

Las indemnizaciones y plusas

Con el fin de compensar en parte los mayores gastos que ocasiona al personal de la Guardia civil y Carabineros las salidas de sus destinos respectivos, bien por circunstancias especiales del servicio que tienen confiado o por otra cualquiera, se les concedió para dichos casos una pequeña cantidad, que, bajo el nombre de plus de concentración acreditada, diariamente siempre que permanecieran más de veinticuatro horas ausentes de la residencia.

Las exigencias de la vida moderna reflejaron la necesidad de hacer extensivo estos beneficios a otros casos, que sin el carácter exclusivo de servicio unas veces, y otras con esta denominación, motivan mayores gastos en los individuos que comprende, con los correspondientes perjuicios para los haberes que disfrutan. En la actualidad, no es la concepción la que debe servir de base para acreditar esas cantidades, pues debido a la mayor actividad que el servicio requiere, existen otras muchas circunstancias que originan al individuo las mismas necesidades que en aquéllas: las escoltas de trenes, la vigilancia en las demarcaciones de los puestos, cuando éstas, por extensión, obligan a permanecer fuera de los mismos; las salidas imprevistas, bien para efectos administrativos o relativos a reencargos, y otras varias, debieran de estar comprendidas en las disposiciones que dan derecho a referidas cantidades, mucho más si se tiene en cuenta que en todas ellas concurre la denominación de servicio y el individuo que lo presta, se ve obligado a hacer idénticos gastos que en otro caso cualquiera.

Por lo que respecta a las indemnizaciones, se exterioriza doblemente esta necesidad. El derecho a las mismas está regulado por los mismos preceptos que para el personal del Ejército, y, sin embargo, por un criterio equívoco, se exige de tales devengos a los guardias, cabos y sargentos, cuando concurren a exámenes para sus inmediatos empleos.

Lo mismo el vigente Reglamento de indemnizaciones como una Real orden que lo aclara, disponen que tendrán derecho al devengo de aquéllas los que concurren a exámenes, bien sea con el carácter de examinadores o de examinados, y no obstante por otra disposición posterior, fundándose en que a las clases e individuos del Ejército no les son aplicables tales derechos, por no tener que moverse de su residencia, y excluye a los de igual empleo en la Benemérita, sin tener en cuenta que el Reglamento de ascensos obliga a éstos a sufrir un examen en la cabecera del Tercio y otro en Madrid, permaneciendo en ambos casos varios días fuera del lugar donde prestan sus servicios, con los consiguientes gastos.

Sólo estos últimos extremos revelan la necesidad de que anteriormente hemos hablado, y para concretar en caso de derecho, garantido unas veces por la legislación y otras nacido de la carencia de la vida, estudiáramos por partes este tema, para dar a conocer cuantas razones existen que reflejan la conveniencia de que sean modificadas las disposiciones referentes a indemnizaciones y plusas.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto.—Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

POSTAL ANDALUZA

VALVERDE DEL CAMINO De mucha actualidad.—Mariposeando por las minas de Buitrón

Sin previo anuncio, sin más programa que el afanoso deseo de recoger las palpitaciones del que todo lo produce, como son en estas cuencas mineras el ingeniero, capataz y masa jornalera, recorro a caballo varias minas de antemano bautizadas con el nombre de Concepción, castillo de Buitrón, Santa Rosa, Sotiel-Coronada y Poderosa, enclavadas indistintamente en los términos municipales de Zalamea la Real, Almonaster y Cañanas, aun no inspeccionadas por el Directorio.

Lo primero que trato de averiguar al ver una pareja de arrogantes mozos de siete a ocho años, con su cartera repleta de libros y alguna golosina para distraer el apetito mientras salvan el camino que separa la mina de la escuela, cómo se desenvuelve en estos desiertos la Pedagogía, y me enteran: Que estas dos Compañías anónimas, Buitrón y The United Alkali Company Limited, simultáneamente se cuidan de la enseñanza y de la sanidad, con el mismo celo y poniendo a contribución las más amplias iniciativas, que si se tratase de un Estado, con sus estatutos y con sus leyes.

Satisfechos cumplidamente la enseñanza, con la construcción de escuelas gratuitas y con personal docente tan idóneo como cumplidor de sus deberes. Disponen también los mineros y sus familias de un acabadísimo servicio sanitario e igualmente gratuito, botiquines de urgencia y un hospital en cada mina; forman el complemento de esta primordial e indispensable obra, a cuya vanguardia marchan competentes médicos con sus correspondientes auxiliares o practicantes.

Pregunto a unos obreros si el trato y remuneración estaban compatibilizados con las corrientes progresivas; con la consideración social mutua, y acopladas a las recientes disposiciones sobre higiene y garantías en el trabajo, todas aquéllas modalidades inherentes a su dinámica mineralógica, y dicen sin vacilar:

—La rudeza del trabajo no influye, sin embargo, para que nosotros no estemos al tanto de las oscilaciones en el mercado de las minas y sepamos que actualmente el mineral de piritas, que es el que aquí explotan estas Compañías bajo la dirección de D. Carlos Keesmayer, atraviesa una espantosa crisis, crisis que repercute en el tráfico de su ferrocarril, y, sin embargo, continuamos empleados en los cinco yacimientos mineros, más de mil quinientos obreros y todos contentísimos, por lo bien que somos tratados desde el ingeniero y director, Sr. Kaesmayer, hasta el más modesto de sus subalternos; lo mismo respecto a jornales, que a las condiciones para extraer y transportar el mineral.

Este transporte lo realiza un ferrocarril minero, también propiedad de ambas Compañías; así como el tráfico de mercancías y pasajeros entre las poblaciones de San Juan del Puerto y Zalamea, pasando por Trigueros y Valverde del Camino, punto donde se hallan establecidas sus oficinas centrales y dirección técnica-administrativa, y que ha sido donde he garrapateado estas cuartillas para enviarlas directamente a Madrid, porque éstos ferrocarriles, aunque son mineros, esencialmente mineros, están en combinación con los de Madrid a Zaragoza y Alicante, y con los de Ríotinto a Huelva.

Y que sea España entera que las Compañías Buitrón y The United Alkali Company Limited, son las primeras en anatematizar los absurdos procedimientos que piden seguirse con obreros, que después de capacitados son los que más contribuyen a elevar la espiritualidad impulsiva del mundo entero, y mantener zánganos de Casinos.

De acuerdo, completamente de acuerdo como lo estará seguramente Llaneza, por ser el único que con etiqueta de político se ha preocupado y preocupa de dignificar el trabajo minero y desmasajear a los parásitos y chapócteros socializados pladosamente.

Y si no, que lo digan los azogados de Almadén.

Enrique CORRAL

Valverde del Camino (Huelva), noviembre de 1923.

Circulares de Guerra

Juramentos

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone que el juramento que previene la Real orden de 30 de marzo de 1920 presen los gobernadores militares de plazas fuertes, quede suprimido en lo sucesivo.

por hallarse comprendido en esencia en el que se presta por todos los miembros del Ejército al jurar fidelidad a la Bandera.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Contrabando y defraudación

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 14 del actual, publica un Real decreto de la Presidencia del Directorio militar fecha 13 del mismo, reorganizando las Delegaciones regias para la represión del contrabando y la defraudación, y entre las varias disposiciones que contiene, afecta a la Guardia civil el último párrafo de la facultad tercera, que concede a los delegados regios el artículo tercero del expresado Real decreto, y cuyo párrafo dice lo siguiente: «En relación con la Guardia civil, los delegados regios tendrán las atribuciones especificadas en el artículo 63 de la vigente ley de Contrabando y defraudación.»

Referido artículo, dice así: Artículo 63. Además de las personas enumeradas en el artículo anterior, tendrán obligación de perseguir y coadyuvar al descubrimiento del contrabando o de la defraudación, las autoridades civiles y militares en su respectivo territorio, las tropas del Ejército y Marina, la Guardia civil y toda fuerza pública armada.

Primero. Cuando fuesen requeridas al intento por los funcionarios de Hacienda.

Segundo. Cuando hallasen infraganti a los delincuentes.

Tercero. Cuando les fuera notoriamente conocido algún delito o falta de contrabando y defraudación y pudiesen realizar preventivamente la aprehensión de los delincuentes, o de los objetos que se determinan y poner los reos y géneros aprehendidos a disposición del Tribunal o autoridad competente según los casos, para conocer del hecho, entregando a dicho Tribunal o autoridad bajo recibo todo lo actuado.

Destinos de oficiales

Tenientes: D. José Pascual, a la Comandancia de Córdoba; D. Cristóbal Muñoz, a la del Oeste; D. Federico Durán, a la de Caballería del 18 Tercio; D. Adolfo Carretero, a la de Castellón; D. José León, a la de Caballería del 21 Tercio; D. Antonio Bergé, a la de Zaragoza; D. Juan Lorenzo, a la del Nor-

te; D. Edilberto Pantoja, al escuadrón del segundo Tercio; D. Antonio Escríba, a la de Marruecos y D. Lorenzo Domínguez, ayudante secretario de la de Marruecos.

Alféreces: D. Emilio Vivaracho, a la de Sevilla; D. Hilario Pascual, a la de Canarias; D. Clemenio Martín, a la de Marruecos; D. Miguel Garán, a la del Este, y D. Pedro Vidal, a la del Oeste.

Destinos de tropa

Guardias: Julián García, a la de Madrid; Marcelino Arranz y Francisco Clemente, a la de Madrid; Francisco Rubio, a la de Toledo; Cecilio Rosillo, a la de Cuenca; Francisco Carrasco, a la de Cuenca; Joaquín Minguéz, Antonio Benito, Pedro Herrero, José Segura, Juan Molina, Pedro Balaguer, Fidel Gómez, y Pedro Hernández, a la de Barcelona; Patricio Gil, a la de Gerona; D. Pedro de Murcia, a la de Sevilla; D. Luis Montalvo, Manuel del Puerto, Rafael Ortiz y Luis González, a la de Sevilla; Antonio Manzián y José Díaz, a la de Huelva; Tomás García, Miguel Mániz, Eñrique González, Bernardo Aparisi, José Montolio, Ramón Romá y Francisco Maizques, a la de Valencia; Juan Sancho y José Baraces, a la de Castellón; Nicéforo Sánchez, a la de La Coruña; Manuel Dacal, Francisco Hospido y Leandro Enriquez, a la de Lugo; Eusebio García, y Eduardo Mir, a la de Huesca; Manuel Correa, a la de Granada; Cecilio Martínez, a la de Almería; Manuel Concejo, Luciano Rogero, Marcial de la Iglesia y Pedro Reyes, a la de Valladolid; Cástulo Verro, a la de Avila; Dorindo López, Juan Morán y Constancio García, a la de Oviedo; Pedro Goy, a la de Badajoz; Pablo Goy, a la de Badajoz; Antonio Vázquez, a la de Lugo.

Guardias de Infantería

Juan Crespo, a la Comandancia de Cáceres; Herminio Arnaiz, a la de Burgos; Salustiano Sánchez, a la de Palencia; Restituto Arribas y José Soroché, a la de Guipúzcoa; Demetrio Rubio, a la de Navarra; Celestino Salgado y Agapito Delgado, a la de Cáceres; Emérico Marquín y José Salcedo, a la de Navarra; Rufino Risco, Arsenio Pedraza y Emiliano Morello, a la del Norte; Eulalio Muñoz, Anacleto Crespo, Pedro Sanz y Luis Romano, a la del Sur; Fernando García, Pedro Collado y José Cascales, a la de Murcia; José Bravo, a la de Málaga.

Rafael Montero, Rodrigo Vázquez, Miguel Doblado, Antonio Martín y Aurelio Pérez, a la de Cádiz; Baltasar Aleón y Ramón Sánchez, a la de Tarragona; Pedro Liñán y Francisco Martínez, a la de Lérida; Diego Arroyo y Adrián López, a la de Córdoba; Juan Cañaveras, Esteban Pérez y Venancio Rabadán, a la de Ciudad Real; Jacinto Santos, a la de Salamanca; Lorenzo Isidro, a la de

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1 Teléfonos 924 y 1571 M Apartado de Correos 422

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 2 pesetas; año, 24.—Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.

Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

Esquelas: Precios según catálogo. Venta: Una mano (25 números), 1,75; número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

Precios de anuncios

(Por línea.) Primera plana (del cuerpo 8), 5,00 pts. Sección de Noticias, 3,00. Artículos industriales y financieros, 3,00. Sección de Reclamaciones, 1,50. Cuarta plana (del cuerpo 7), 0,50. Comunicados y sueltos a precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Zamora; Vicente Pérez, a la de Soria; Rafael Lobo e Inocencio Lorenz, a la del Oeste; Jemaro Gutiérrez, Andrés Ganza-bel y Mariano Rodríguez, a la de Guadalupe; Teodoro Quílez, Francisco Vallejo y Sixto Aguar, a la de Teruel; Manuel Chamorro, a la de Jaén; Simón Ruiz y Cándido Vidal, a la de Pontevedra; José Orbán, a la de Orense; Andrés tro, a la de Vizcaya; Luis Sotodoros y Medina, a la de Santander; José Maestro, a la de Vizcaya; Luis Sotodoros y Ciriaeo Catalina, a la primera Móvil; Francisco Rincón y Pedro López, a la segunda Móvil; Alejandro Lablanca, a la de Soria; Rómulo Contreras, a la de Oviedo; José López, a la de Madrid; Antonio Escudero, a la de Cuenca; Manuel del Río, a la de Burgos, e Isidro Matcos, a la de Pontevedra.

Guardias de Caballería

Rufino Alonso, a la Comandancia de Barcelona; Atanasio Rodríguez y José Sánchez, al cuarto Tercio; Juan Rodríguez, al primer Tercio; Francisco Ripoll, Joaquín Gea y Vicente Grau, al quinto Tercio; Miguel González, a la Comandancia de Coruña; Pedro Blázquez, a la de Zaragoza; Manuel Rodelas, a la de Granada; Casimiro Sánchez y Luis Muñoz, al 11 Tercio; Vicente Bravo, José Matilla y José Luena, a la de Guipúzcoa; Isaac Zaro, a la de Tarragona; José Ruiz, al 21 Tercio; José Gómez, a la de Santander; Antonio Valenciano y Nicanor Arribas, al primer Tercio de Caballería; Joaquín Pérez, a la Comandancia de Canarias; José Navarro y Pascual Ignacio, a la de Marruecos; Antonio Huete, a la de Málaga, y Juan Franco, al primer Tercio de Caballería.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 29

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Interior) and Price (e.g., 70,05)

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Exterior) and Price (e.g., 00,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Amortizable) and Price (e.g., 00,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., 5 por 100 Amortizable antiguo) and Price (e.g., 94,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., 5 por 100 Amortizable 1917) and Price (e.g., 00,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Cédulas Hipotecarias) and Price (e.g., 88,50)

Table with 2 columns: Description (e.g., Valores municipales) and Price (e.g., 85,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Acciones) and Price (e.g., 575,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Moneda extranjera) and Price (e.g., 41,50)

Table with 2 columns: Description (e.g., BOLSA DE BILBAO) and Price (e.g., 343)

Table with 2 columns: Description (e.g., BOLSA DE PARIS) and Price (e.g., 2.590)

setas, 242,75; libras, 81,80; dólares, 18,655; francos suizos, 326,25; francos belgas, 86; libras, 80,60; florines, 709,50; coronas checas, 54,10.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33,49; francos, 80,90; dólares, 4,3556; francos suizos, 24,935; libras, 100,62; florines, 11,45; Cédulas argentinas, 36,50; escudos portugueses, 203; coronas suecas, 16,87; marcos, 35 billones; pesos argentinos, 39,06; pesos chilenos, 41,20; Exterior, 62,50.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo propuesta documentada de opción a pensión de placa de San Herenegildo, formulada a favor del coronel D. Ignacio Barriac.

Al coronel director de los Colegios, destinando a dichos Centros, en concepto de escribiente, al carabiniere José Vacas Torres.

Al jefe de Vizcaya, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Vicente Sastre Pastor.

VIDA RELIGIOSA

Viernes 30.—San Andrés, apóstol; San Cástulo, mártir; San Trovayo, obispo; Santos Constancio y Zósimo, confesores, y Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

La misa y oficio divino son de San Andrés con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, 11 gran Galecto. A las diez y cuarto, La mejor ley, la razón.

LARA.—A las seis, Per qué se quitó Juan de la bebida y Abuela nieta. Conferencia de Benavente, «Algunas mujeres de Shakespeare».

A las diez y cuarto. Segundo viernes de moda aristocrático, turno par, Por las nubes (dos actos) y Yo soy un chisgarabís (un acto).

INFANTA ISABEL.—A las seis, El paso del camello. A las diez y cuarto, El filón.

ESLAVA.—A las seis, Una noche en Venecia. A las diez y media, El amor no se rie.

ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las diez, La rosa de Stambul. LATINA.—Compañía Loreto-Chicotte.—A las seis, La bolsa o la vida y ¡Es mucho Madrid!

A las diez y cuarto, A qué teatro vamos o Comedias y comediantes. COMICO.—A las seis, La reina patosa.

A las diez y cuarto, ¡Viva el alcalde y La conquista del Mundo. FUENCARRAL.—A las seis, Los miserables (reestreno).

A las diez, El crimen de la calle de la Paz. MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, María Conesa (despedida), Ramper, Pilar Alonso (despedida), Hana And Marcel, Carmelita Caballero (despedida), Sanz, Sarita Secades (despedida).

CIRCO AMERICANO.—A las seis y diez y cuarto, Franchi con sus terribles Reones y Orlando con sus preciosos caballos y todas las atracciones.

MELILLA

ARTICULOS DE SPORT Fábrica de coches para niños Fábrica de juguetes finos - BARQUILLO, 6 -

PEREZ MOLINA

Joyería y Relojería Es la casa más recomendable por su distinción y confianza. Últimas creaciones de pendientes y pulseras de pedida. CARRERA SAN JERÓNIMO 29. TELEFONO 29-77 M.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1 de diciembre próximo el cupón número 6 de las obligaciones de esta Compañía, 6 por 100, emisión 1 de junio 1922, se participa a los titulares de las mismas que dicho cupón será satisficible libre de impuestos a partir de dicha fecha de 1 de diciembre en los siguientes puntos: En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Anónima-Garf. En Madrid: Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano-Americano. En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado; y en Santander: Banco Mercantil. En los mismos establecimientos se facilitarán facturas. Barcelona, 24 noviembre 1923. Compañía Trasatlántica.—El subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

La actuación del Directorio militar

La reunión de ayer en la Presidencia.—Lo que dijo el general Mayandía

La reunión de ayer en la Presidencia, en la que el general Mayandía se había alterado la hora, porque algunos generales querían asistir al concierto organizado por la Asociación de ingenieros y arquitectos. Anunció que se habían ocupado del cumplimiento de los delegados gubernativos, que ya está terminado, aunque no de un modo definitivo, porque son muchos, y hay que tener en cuenta infinidad de circunstancias. Los nombrados pertenecen a diversos Cuerpos y Armas; los hay ingenieros, artilleros, ingenieros, etc., y unos han solicitado ser nombrados y otros lo han sido sin que lo hayan pedido.

También se ocupó el Directorio de la modificación de la ley de Reclutamiento, en cuyo estudio llegó hasta la base tercera.

Las minas de Almadén

En la oficina de información facilitaron la siguiente nota:

«Para evitar en lo sucesivo versiones tendenciosas, como las publicadas hasta la fecha, que pueden dar origen a una falsa interpretación, este Directorio hace constar que ha recibido el informe suscrito por la Comisión que designó en su día para inspeccionar las minas de Almadén.

La Memoria de la citada Comisión inspectora está sometida a estudio de la Penencia designada a ese efecto, y, como consecuencia de dicha Memoria, el Directorio adoptará las resoluciones que procedan, siendo, por consiguiente, temerarias toda clase de suposiciones.»

La reorganización de las Escuelas Normales

Algunos señores profesores numerarios han elevado al Directorio militar un largo escrito, que tiene por objeto orientar modestamente los propósitos de reorganización y economías que con referencia a las Escuelas Normales reinan en el Directorio.

«Derogámonos con este proyecto, dice, cuatro fines:

Primero. La formación sería, con la mayor garantía posible de acierto y de eficacia, del magisterio primario.

Segundo. Atraer a las Escuelas Normales, con destino a la enseñanza primaria nacional, aspirantes en calidad y

cantidad suficientes para resolver la crisis que actualmente sufre dicha enseñanza.

Tercero.—Mejorar el personal docente, destinado a la formación de los futuros maestros nacionales; y

Cuarto. Reducir los gastos de la Escuela Normal en aquello que sea compatible con los intereses docentes.»

Dimisión del director general de Sanidad

Se confirma que el director general de Sanidad, doctor Martín Salazar, ha dimisionado con carácter irrevocable.

La espada que fué regalada a Pavia, en conmemoración del golpe de Estado del 3 de enero del año 1874, para Primo de Rivera

BARCELONA 29.—Próxima la llegada del general, se le piensa tributar un homenaje con motivo de haberle entregado una hermosa espada, que perteneció al general D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, a quien le fué ofrecida, según consta en la inscripción grabada en su hoja, en conmemoración del golpe de Estado del 3 de enero de 1874.

Al gran valor artístico que esta espada se une el valor histórico, dándose también la coincidencia de que las iniciales grabadas en la hoja de la espada corresponden exactamente al nombre y primeros apellidos del presidente del Directorio.

La entrega de esta espada tendrá carácter popular, a cuyo objeto ha sido abierta una suscripción para adquirir la histórica arma y sufragar los demás gastos del homenaje.

La inspección en el Ayuntamiento de Moratalla.—Ha sido detenido hasta el párrafo

CARAVACA 29.—Llegan noticias de que con motivo de la inspección que se realiza en el Ayuntamiento de Moratalla, en donde existen grandes irregularidades, han sido practicadas más de veinte detenciones, y se asegura que figura entre los detenidos el párroco.

Desde luego, se ha ordenado al registrador de la Propiedad que no inscriba ninguna finca de las que han pretendido vender varios ex alcaldes y ex concejales de aquella villa.

traciones de su capacidad para gobernar, por sí mismos.

MANILA 29.—Se confirma que se ha concertado una tregua entre el general Wood, gobernador de Filipinas, y Quezán. El general Wood embarcará a fin del mes de diciembre a bordo del crucero «Baltimore», con destino a Java, encargado por el Ministerio de Estado de una misión especial.

España en Marruecos

El parte oficial de anoche.—El mal tiempo impide los vuelos de aviación

«Zona oriental.—Anoche fué herido en la avanzadilla de Aran Atrán cabo batallón Alava José Ruiz Pazo.

En vapor correo Málaga salió hoy expedición repatriados del noveno ligero, compuesta de dos oficiales, siete clases segunda categoría y 145 de tropa, y la de primero de Zapadores con un oficial, seis clases segunda categoría y 227 tropa.

Aviación no ha efectuado vuelo por mal tiempo.

El patriarca de las Indias.—Convoy apresado.—Fuego de cañón.—Convoy MELILLA 29.—Durante la mañana visitó las minas de Úixan el patriarca de las Indias; fué recibido por el personal técnico de aquellas minas y obsequiado después con un «lunche». Por la tarde, en el vapor «Barcelona», mereció el patriarca a la Península; fué despedido en el muelle por el comandante general y Comisiones militares y civiles.

En actos del servicio resultó herido el artillero Ricardo Hielo.

Los mejzanes de la mina de Melilla apresaron en la pasada noche, cerca de las minas de Úixan, un convoy de víveres y ganado que conducían varias indígenas con guías falsas.

Fuerzas del campamento de Tafersit efectuaron un convoy a las posesiones de Benctar, Tizzi-Azza, Trínjal y posiciones bajas del sector de Tizzi-Azza.

Gratitud de un pueblo

Homenaje de Melilla al general Berenguer

La ciudad de Melilla, totalmente representada por la Junta municipal, ha nombrado hijo adoptivo y por aclamación, a su salvador, el general D. Dámaso Berenguer.

El acuerdo le ha sido trasladado al ilustre general en un artístico pergamino primorosamente ornamentado, y que dice así:

Excelentísimo señor: La Junta de Arbitrios de Melilla, representación genuina de la población, desecha de que ésta pudiera ostentar un timbre más de gloria, al haber de los melichos que la enaltecen, tomó el acuerdo unánime y por aclamación, en sesión celebrada el día 16 del actual, de nombrar a V. E. hijo adoptivo de la ciudad, para así tener el orgullo de poder contar como tal hijo a la ilustre personalidad de V. E., rindiéndole a la vez el merecido tributo de gratitud y admiración por la grandiosa labor desarrollada en este territorio, dictando órdenes y disposiciones reveladoras de su gran talento y que dieron por resultado el inmediato renacimiento de la paz y la tranquilidad en este vecindario; cuya serenidad estaba hondamente amenazada, y después la reconquista metódica y ordenada del territorio sublevado.

Al tener el honor de comunicar a V. E. este acuerdo, cumple esta Junta con el grato deber de significarle el testimonio de su más profundo respeto y alta consideración.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 20 de abril de 1922.

El general presidente interino, Miguel Fresneda. (Figuran a continuación todas las firmas de los que forman la Junta Municipal.)

La cuestión de Tánger

Una nota del Gobierno francés

PARIS 29.—(Comunicado oficial) Algunos periódicos franceses y extranjeros han publicado estos días informaciones en las que se dan precisiones sobre el Estatuto de Tánger, que con tanto celo se está elaborando en París. Ahora bien; todos los delegados que toman parte en las deliberaciones han comprometido su palabra de honor de mantener el secreto de las mismas. Por ello, todas esas informaciones que se dicen autorizadas, deben acogerse con la más extrema reserva.

SUCESOS

Los rateros prosiguen triunfalmente sus «trabajos»

Continúan los amigos de lo ajeno dando muestras de una gran actividad.

En un tranvía Bombilla-Hipódromo, y durante el tránsito de estos traxetos, le robaron el reloj y la cadena, ambas prendas de oro y moedero de plata, a D. Juan Manuel Torregrosa Almodovar.

El bolsillo contenía 22 pesetas, y el reloj y la cadena estaban valorados en 1.000 pesetas.

Tampoco fué detenido el «autor» de la «hazaña».

Intoxicación por lejía

Por ingerir lejía durante un desuido de sus padres, se produjo una intoxicación de pronóstico reservado el niño de cuatro años Francisco Fernández Díaz, que vive en Santa Ursula, 8.

El peligro de los braseros

La niña Mercedes Alonso Jiménez, que vive en el paseo de Yescas, 9, sufre quemaduras de segundo grado, que se produjo al caerse sobre un braserero en su domicilio.

Riña entre ordenanzas

Marcelino Ranz Zúñiga y Segundo Hernando Sánchez, subalternos del Tribunal de Cuentas del Reino, por «cosas del oficio», vinieron a las manos ayer, y con tal furia, que Segundo ocasionó a su contrincante una herida incisa de 6 centímetros en la región frontal, de la que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

El furioso portero pasó a la presencia judicial.

Accidente del trabajo

En las obras del Metropolitano, sección Párdinas-Ventas, tuvo la desgracia de sufrir un accidente del trabajo el obrero Emeterio Moraleja, de quince años de edad, que vive en Embajadores, número 3, ocasionándose la fractura de la base del cráneo y lesiones varias en distintas partes del cuerpo.

Trasladado rápidamente por sus compañeros a la Policía, fue llevado a la plaza de San Carlos, donde se le practicó la cura de urgencia, siendo trasladado después al hospital Provincial, donde ingresó en estado gravísimo.

Trabajando en las obras de la Compañía Madrileña de Urbanización

(Ciudad Lineal) se produjo varias lesiones el obrero Remigio Gutiérrez, de veintitrés años.

Fuó asistido en la Casa de Socorro correspondiente.

Estafas, robos y sustracciones

José Rodríguez Matón, de treinta y cuatro años, ha sido detenido en Puerta Cerrada, por intentar apoderarse del bolsillo de una señora.

—Dolores Ográñez Fernández, de veinte años, domiciliada en Legaritos, 40, ha denunciado a su tocaya Lola Orquídez Flores, de cuarenta y nueve años, que vive en Bravo Murillo, 16, como autora de una estafa de pesetas 950, que la primera poseía en billetes del Banco de España.

—En la zapatería establecida en Noviciado, número 10, se ha efectuado un robo en géneros y 121 pesetas en metálico.

—Mariano Rica Molinero, de diez y siete años, ha sido llevado a la Comisaría del Centro, como autor de una estafa a Miguel Cuesta Baltasar, de veintinueve años, que vive en Abada, número 6.

—Eduardo Martínez Neira, de treinta y ocho años, que se dirige anoche en un tranvía, disco número 15, hacia la estación, evadido un malefín que depositó en el motor trasero del coche, encontróse con la desagradable sorpresa de que desapareciera, denunciando el hecho a las autoridades.

PORTUGAL

LISBOA 28.—El Sr. Teixeira Gomes se ha inscrito entre los concurrentes al próximo concurso del Tiro Nacional.

—Del 1 al 4 del próximo mes de diciembre se celebrará en Lisboa el Congreso de Asociaciones comerciales e industriales de Portugal, en el que se discutirán cuestiones de la mayor importancia.

—El obispo de Huelva ha legado a esta capital con el fin de tratar con el ministro de las Colonias y comisarios de Mozambique y Angola de la cuestión de las Misiones religiosas en las colonias.

—Los vapores correo de las Islas y Mozambique completarán sus tripulaciones en huelga con plazas de la Armada.

—La discusión sobre el proyecto de ley relativo al Banco de Portugal sigue en la Cámara de Diputados sin incidentes dignos de mención.

—Una Comisión de marinos de altura, en representación de 2.000 miembros de la misma clase ha visitado en el Parlamento al ministro de Comercio Sr. Pedro Pita, a fin de acordar los medios más oportunos para la terminación de la huelga.

EL FRANCO ORO

PARIS 29.—Hoy se ha publicado un decreto fijando en 3,40 la equivalencia del franco oro, para el establecimiento de las tarifas telefónicas e internacionales.

Voladura de un depósito de municiones

PARIS 29.—Telegrafan de Helsingfors al «Journal» dando cuenta de haber ocurrido una explosión en el depósito de municiones del ejército rojo en Jitomir (Volhynia), seguida de incendio, que destruyó numerosas instalaciones y dependencias.

A consecuencia de la explosión resultaron 20 muertos y un número considerable de heridos.

DE GUERRA

Estado Mayor

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Antonio Alonso García.

Infantería

Se concede prórroga de licencia por enfermo al capitán D. Luis Goda.

Ascenden al empleo inmediato y continúan en sus mismos destinos los alféreses D. Arturo Martín, D. Mateo Palmer, D. Diego Hidalgo, D. Eduardo Prado, D. Enrique Perales, D. Antonio Bonabeu, D. Francisco Gómez, D. José de Lamo, D. Antonio García Rodríguez, D. Juan Ruiz de la Puente, D. Joaquín Miguel Navarro, D. Manuel Capabianca, D. Domingo Alvarado, D. Alfonso Cernovas, D. Miguel Valera y D. Domingo Salvatierra.

Pasan destinados en comisión a los cuarteles de combate de Melilla, durante seis meses, el capitán D. Emilio Torres y los tenientes D. Cipriano Briz, D. Pedro Alonso y D. José Muñoz, cesando el capitán D. José Muñoz, que se incorporará a su destino de plantilla.

Destínase de juez a Guárdias al comandante D. Rafael Luis Rute, y de secretario al capitán D. Aurelio Matos.

Destínase al batallón de instrucción al teniente D. José Guadalupe.

Caballería

Destínase al Depósito de recría y doma de la cuarta zona pecuaria al capitán don Fernando de la Macorra.

Pasa a la reserva el capitán D. Humberto Mariategui, y vuelve al servicio activo el teniente coronel D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Artillería

Se conceden dos meses de licencia para Portugal al capitán D. Manuel Botas.

Concedese el retiro al auxiliar mayor de Oficinas D. Manuel Briones, y a los

ajustadores D. Manuel Balairon y don Rogelio Martínez.

Ingenieros

Concedese el retiro al suboficial don Narciso Magdaleno.

Vuelve a activo el teniente coronel don Arturo Montel.

Sanidad

Concedense Reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes médicos D. Juan Barroso, D. Antonio Grau y D. Salustiano Mas.

Intendencia

Se concede el retiro al comandante D. Antonio Canals de las Heras, y pasa a disponible el comandante D. Martín Urcos.

Pasan a disponibles los auxiliares de primera D. Alfredo Campos, D. Juan Núñez y los de tercera D. Pedro Pinto, D. José González y D. Enrique Ortega.

Músicos mayores

Destinos.—Músico mayor de segunda D. Pedro Sáez de Urbain, al regimiento de Asturias, y músico mayor, los D. Rafael Chico Bartolomé, al regimiento de Navarra, 25, y de tercera D. Agustín José Lozano Bartolomé, al de Tercera.

Vuelve a activo el músico mayor don Narciso Beltrán.

Hundimiento en el Metropolitano de Londres

PARIS 29.—Telegrafan de Londres a los diarios que por causas desconocidas aún se produjo ayer una explosión seguida de importantes derrumbamientos en el túnel del Metropolitano, en las cercanías de Elephant Castle, al Sudeste de la ciudad.

Los destrozos son de consideración; pero hasta la hora presente no se tiene noticia de que haya víctimas.

Descubrimiento de un complot

PARIS 29.—Telegrafan de Washington al «New York Herald» anunciando que la Policía, después de practicar laboriosas pesquisas, ha logrado descubrir un vasto complot, cuyos miembros se proponían volar por medio de la dinamita un respetable número de Consulados.

NOTAS DEL DIA

El presidente interino del Directorio estuvo esta mañana en Palacio, dando cuenta a S. M. la Reina Doña Cristina de la salida de Italia de los Soberanos españoles y felicitándola por el éxito que han obtenido en su viaje.

En la Presidencia recibió el general Magaz algunas visitas. Desfilaron por este centro oficial, conferenciando con diversos vocales del Directorio, los generales Cabanellas, Buzete, Cavanan, el oficial mayor del Congreso, el capitán general de la Armada Sr. Fernández de la Puente, el coronel de España en Río Janeiro y una Comisión del Consejo Forestal.

Los fondos públicos están irregulares, subiendo la partida de Interior 10 centimos al cerrar a 70,05.

En valores industriales y bancarios se practican escasas diferencias.

El Banco de España queda a 575, y el Río de la Plata, a 169.

Los francos suben 40 centimos, y quedan a 41,50; los suizos, cinco, a 134,80, y los dolares, dos, a 7,69.

Los reales pasan a 10, a 35,00, y las libras, siete, a 20,50. Los escudos portugueses suben a 0,28 a 0,29.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Reglamento de Publicidad.—Barceloneta

Barcelona

Honores que tributarán los barcos surtos en el puerto a la Escuadra escolta de los Reyes.—Un presidente de Sociedad obrera, detenido.—El Sindicato de Metalurgia.—Otras noticias

BARCELONA 29.—El director de la Aeronáutica naval ha visitado al comandante de Marina para ultimar los detalles referentes a los honores que deben tributar los buques surtos en este puerto a la Escuadra que acompaña a los Reyes.

El crucero «Río de la Plata», fondeado en la parte Sur del muelle de Barcelona, disparará varios cañonazos, y el buque depósito «Dédalo», fondeado en el muelle Poniente, lanzará bombas explosivas, cumpliendo los deseos del Rey.

Cuando el «Jaime I» haga su entrada en el puerto, las baterías de Montjuich, la del «Dédalo» y las del «Río de la Plata», dispararán 21 cañonazos, que serán contestados por el «Jaime I», el «Alfonso XIII» y el crucero «Reina Victoria».

En cumplimiento de órdenes recibidas del comandante militar de Cervera, la Guardia civil ha detenido a un vecino de aquella población, que actúa de presidente de la Sociedad de albañiles La Unión.

Se practicó un registro en su domicilio particular, y en el local social, incautándose la Guardia civil de toda la documentación de la Sociedad, que fué entregada a la mencionada autoridad.

En la última asamblea celebrada por los Sindicatos de la metalurgia, se acordó, entre otras cosas, convocar periódicamente, y sin interrupción, reuniones generales de todas las secciones de dicho Sindicato; señalar día para la celebración de una asamblea general, en la que, después de haber consultado y resuelto las secciones quienes deben ser sus representantes, se dictamen respecto a la representación máxima del Sindicato.

Por último, se tomó el acuerdo de que el Sindicato vuelva a funcionar, abriendo la cotización desde el próximo día 1 de diciembre.

Los estudiantes de la izquierda catalana visitarán la tumba del que fué ilustre hombre público D. Francisco Layret, en el tercer aniversario del día de su asesinato.

Tribunales

En el Supremo.—Indemnización de perjuicios

Un fabricante de tinajas de Castuera contrató con un industrial de Almodóvar la venta de un número de aquellas, y como después de diversas incidencias el vendedor se enterase de que varios envases dejados en depósito al cosechero de viñes comprados, habían sido, sin su consentimiento, utilizados por él, le demandó, reclamándole su pago y la indemnización correspondiente.

Tramitado el pleito, el Juzgado de Almodóvar absolvió de la demanda al industrial, no así la Audiencia de Albacete, que al conocer del correspondiente recurso de apelación estimó la existencia de contrato de depósito incumplido y condenó al cosechero demandado conforme pedía el propietario de las tinajas depositadas.

Recurrida la sentencia, la Sala primera del Tribunal Supremo ha conocido, en última instancia, del asunto informado en nombre del recurrente el letrado señor Hereza, que adujo la infracción de varios artículos del Código Civil relacionados con las obligaciones y contratos.

El marqués de Villabragaña, en un discurso breve y elocuente, rebató la argumentación del representante de la parte adversa, demostrando la no existencia de un contrato verbal por ella aducido, y sí, por el contrario, el de depósito estimado por el Tribunal sentenciador que al fallar no había infringido disposición alguna del Código, sino que, antes al contrario, se había ajustado esencialmente a las disposiciones que regulan la materia contractual.

El recurso quedó visto para sentencia.

Los Estados Unidos y las Islas Filipinas

El Presidente Coolidge está dispuesto a conceder la independencia al Archipiélago

WASHINGTON 29.—El Presidente Coolidge ha recibido una Delegación de filipinos, enviada especialmente para solicitar la independencia de su país.

El Presidente Coolidge ha declarado que los Estados Unidos se encuentran dispuestos a retirarse de aquel territorio tan pronto como los pueblos hayan demostrado hallarse capacitados para regirse por sí mismos.

Entiendo que Filipinas ha hecho grandes progresos en este sentido, y cree, como Harding, que la promesa de los Estados Unidos de retirarse contribuirá a que los habitantes hagan nuevas de-

El Congreso Nacional de Educación Católica

Ha quedado abierta la Secretaría de este Congreso en el Centro de Defensa Social, calle de Fernánflor, 4, entre el número 1 de diciembre.

Las horas de oficina son, por ahora, de seis a ocho de la tarde, en los días de trabajo.

Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado...

ANTIASMÁTICO PODEROSO
Remedio eficaz contra los ataques bronquiales
Jarabe Medina de Quebracho
 Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico Farmacéutico*, *la Revista de Ciencias Médicas*, de Barcelona, y *la Revista Médico Farmacéutica*, de Aragón, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **Jarabe Medina de Quebracho** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Disnea* y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar la *fatiga* y produciendo una *suave expectoración*.
PRECIO: 6 pesetas frasco.
 Esta preparación de **Quebracho** es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la *Presna Médica*.
VENTA: En los principales depósitos de especialidades y más importantes farmacias.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
Fábricas en Baracaldo y Sestao
 Lingotes al col., de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.
 Vignetas para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubas y baños galvanizados.
 Laterías para fábricas de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
 Dirigir toda la correspondencia a **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao**

Usted está inapetente
 y la debilidad arruina su naturaleza y destruye todas sus seducciones.
 Acabará usted siendo una mujer desgraciada si no toma enseguida el reconstituyente incomparable para la mujer:
El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
 Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
 Recíbase usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

DISPEPSIA
 El Remedio de **MUNYON**, para la *Dispepsia* hace desaparecer la indigestión y todos los males del Estómago. Le pone en condiciones saludables para comer lo que se desee y todo lo que guste.
 El Remedio de **MUNYON**, para la *Dispepsia* corrige la pesadez del Estómago, las Acedías, Palpitaciones del Corazón,
 Ventosidad, Erutos, Suciedad de la lengua y vigoriza los Estómagos viejos y gastados.
 Escribanos sobre su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que debe seguir. Todo confidencialmente y sin costo alguno para usted.
 Los Remedios de **MUNYON**, se venden en todas las buenas farmacias.
 Munyon's H. H. Remedy Company, Scranton, Pa., E. U. A.

JAQUECAS
 Esta afección tan dolorosa como penosa tiene por consecuencia el estreñimiento. Siempre hay la esperanza de que desaparezca si en primer lugar uno impide que se declare el estreñimiento. La evacuación intestinal se operará con toda seguridad por los **Polvos de Cassia RICHELET** laxativo ligero, purgativo suave, de sabor agradable, no provoca cólicos, a todos los conviene sin que haya que modificar las ocupaciones en manera alguna.
 De venta en todas las farmacias. Laboratorio J. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (B.-P.), Francia.

FELICITASE
 Al verse al espejo, por la mañana, podrá sentirse satisfecho, lleno de vigor y rebosante de salud, si toma **Sal Hepática**.
 Nada empeora tanto el humor ni causa mayor irritación que un estómago desarreglado, un hígado entorpecido o un organismo afectado por el exceso de ácido úrico.
 La **Sal Hepática** remediará esos inconvenientes rápida y seguramente. Pronto devolverá al rostro ajado y amarillento, el esplendor de la salud.
Tónela al levantarse
 De venta en todas las farmacias
SAL HEPATICA
 BRISTOL-MYERS
 CO., NEW YORK

ULCERAS VARICES-FISTULAS
 y enfermedades de proceso supurativo, por más crónicas que sean, desaparecen sin operación ni reposo en cama, empleando el ungüento **ULCEROL**.
 Se vende en todas las buenas farmacias. Pidan prospectos a **Compañía Uicerol, Rivadavia, 875 Buenos Aires**

DIARIO UNIVERSAL
 FLORIDABLANCA, 1
 Teléfono 924
 Apartado 422
 Precios de suscripción
 En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.—En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.
 Los pagos, anticipados
VENTA.—Una mano (2 números) 1,75 pesetas; núm. suelto, 10 céntimos; ídem, atrasado: del mes, 2 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

Usted duda, pero.....
 ¿Está usted seguro de que su caso es absolutamente incurable?
 ¿Se lo ha demostrado alguna persona de autoridad científica indiscutible?
 ¿Haber fracasado con varios productos es una afirmación de que no existe nada que pueda curar su caso?
 La lógica rebate estas preguntas, pues usted no ignora que existen muchas enfermedades infecciosas cuya curación se negaba rotundamente... hasta que se descubrió el preparado que las cura.
El Compuesto Vegetal
 Espléndido

OJOS ARABES
 La Mujer Árabe por naturaleza tiene los OJOS hermosos y además usa el Maravilloso **KEHEL ORIENTAL**, a base científica y verdadera de yerbas vegetales, como el mejor tónico para reírsear, fortalecer los OJOS y alargar las pestañas.
 Exija siempre la legítima marca por su nombre completo **KEHEL ORIENTAL**, no se deje engañar por burdas imitaciones, además exija al que lo vende que le muestre una copa de agua la pintura que le ofrecen, y si el líquido queda plomizo, mancha la copa o cae pesadamente en el fondo o forma bolitas, desde luego esas composiciones son falsificadas, no siendo así el Maravilloso **KEHEL ORIENTAL**, que siempre es desechado por cualquier líquido, permaneciendo flotante y en su color inalterable. ¿Por qué? Porque está hecho a base científica y verdadera de Yerbas vegetales, y por eso lo usan las mujeres Arabes y lo aplican a los OJOS de sus niños. De venta en droguerías y perfumerías

Tome SAL HEPATICA
 Principie y termine cada día con una dosis de **Sal Hepática**. Seguramente disfrutará usted de agilidad y lozanía.
 La **Sal Hepática** es una combinación salina, un laxante suave y agradable, pero de acción muy eficaz; un remedio que depura su organismo y le asegura la mejor salud.
Bristol-Myers Co.—New York, N. Y., E. U. A.

Sistema de hacer señales eléctricas sin hilos
Patente de invención núm. 71.564
 MR. JAMES HARRIS ROGERS
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

SALUD DE LA MUJER
 A TODAS EDADES
 por el delicioso **ELIXIR de VIRGINIE NYRDAHL**
 que cura radicalmente los accidentes de la Formación y de la Edad Crítica, como: Hemorragias, Congestiones, Vértigos, Abogos, Palpitaciones, Gastralgias, Desórdenes Digestivos y Nerviosos.
 Este medicamento cura igualmente las Varices y Ulceras Varicosas, la Flebitis y las Almorranas por su acción sobre el sistema venoso.
 Para recibir gratuitamente y franco de gastos un folleto explicativo de 150 páginas, escribir a: **PRODUCTOS NYRDAHL, 520, Calle Belgrano, Buenos Aires.**
 De venta en todas las Farmacias

Generadores de vapor
Patente de invención núm. 68.350
 THE STIRLING BOILER COMPANY LIMITED
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Calderas de vapor
Patente de invención núm. 68.246
 THE STIRLING BOILER COMPANY LIMITED
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS
HAIRGO. El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hiera cutis ni delicado que sea que se retire: sienta con su empleo.
WHELFER. el tinte que devuelve a cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárese en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.
 Háganse los pedidos a: **THE WHEELER WHELFER CO. 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.**

CREMA DE SYDENHAM
 Contra el Reuma, Neuralgias, etcétera.
 SOLO DOS FRICCIONES BASTAN.
 PAAR CUPAR EL DOLOR MÁS AGUDO
 SU MARCA SE RESERVA COMPLETAMENTE POR LOS PROPIETARIOS
 VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL PROBLEMA DE MARRUECOS
 Los libros necesarios para conocer este gran asunto.
CICLO DE LIBROS AFRICANISTAS DE RUIZ ALBENZ
 El Rif. Tomo en 4.ª (3.ª edición). . . 7 ptas
 La Verdad de la guerra. Folleto. . . 1
 España en el Rif (2.ª edición). Antecedentes del desastre. . . 6
 Estado actual del problema de Marruecos. . . 2
 (Keb Rumi) (2.ª edición). Un español cautivo de los rifeños. . . 5
 Ece Homo. (Prueba documental de las responsabilidades). . . 6
 Nuevo franco de porte. Pedidos al autor "Diario Universal", Floridablanca, 1

Pildoras Paw-Paw de Munyon
 para el estreñimiento
 Laxante Suave y Purgante Eficaz
 Las Pildoras Paw-Paw de **Munyon** son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes. **LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON** están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Ungüento de **MUNYON** para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.
 De venta en las Farmacias y Droguerías

Armas de fuego automáticas y depósitos de cartuchos para las mismas
Patentes de invención números 71.349, 71.350 y 71.351
 MESSRS. MOURRAY GORE FARQUHAR Y ARTHUR HENRY HILL.
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

TOS FERINA
CRUP ASMA TOSAS CATARRO BRONQUITIS INFLUENZA
Vapo-Cresolene
 Un tratamiento simple seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. **Cresolene** evaporizada detiene los accesos de la *Tos Ferina* y alivia el *Crup* inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de *Asma*. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira hace la respiración fácil; alivia el dolor de garganta y para la tos, asegurando así noches descansadas. Es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños.
 De venta en Farmacias
Vapo-Cresolene Co.
 62, Corliss Street
 NEW YORK U. S. A.

Método para la oxidación catalítica del Benceno
Patente de invención núm. 68.511
 THE BARRETT COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

JOSE FORCADA
INSURANCE BROKER
 12. Praça do Municipio, 13
 LISBON (Portugal)
 Telegramas: FORCADA

ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, etc.
DEBILIDAD, RAQUITISMO, IMPOTENCIA
SE CURAN CON EL REY DE LOS TONICOS
EL VINO DE SAN JULIAN
 Compuesto de glicocitosatos de calcio y hierro, quina, kola, nuez vómica y un exquisito Oporto.
¡TODA EL MUNDO DEBE TOMARLO!
¡PORQUE CADA GOTTA DEL VINO SAN JULIAN ES UNA GOTTA DE SANGRE!
 Se recomienda a las madres, niños, ancianos, nodrizas, adultos, para ser **SANOS, FUERTES, ROBUSTOS, POTENTES**
 A los hombres les da FUERZA, VIGOR, POTENCIA
 A las mujeres les da COLOR, SENOS, ESBELTEZ
 A los niños les da SALUD, SANGRE, INTELIGENCIA
 A los ancianos les da VIDA, RESISTENCIA

Productos de la Casa P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

Micolisina del D^r Doyen
 (MYCOLYSINE du D^r DOYEN)
Solución coloidal fagocena polivalente.
 Provoca la fagocitosis, evita y cura la mayor parte de las enfermedades infecciosas; ejerce una rápida acción curativa en todas las afecciones agudas como ó polimicrobicas de las vías respiratorias, en los Pleumones profundos, en la Linfangitis infecciosa (hasta en los diabéticos), en la Linfangitis infecciosa grave y en la Artritis blenorragica, en la Meningitis cerebrospinal, etc.
 La MICOLISINA se prepara ya sea en solución diluida para ser administrada por vía bucal, ó bien en solución concentrada aséptica para la inyección hipodérmica.

Estafilasa del D^r Doyen
 (STAPHYLASE du D^r DOYEN)
Solución concentrada é inalterable de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.
 La ESTAFILASA NEUTRALIZA en todo el organismo el efecto producido por las toxinas segregadas por el estafilococo puérgeno dorado; constituye el tratamiento específico contra las Infecciones estafilocóccicas: Forunculosis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, Anginas, etc.

ESTAFILASA Yodurada del D^r DOYEN
 Contiene un gramo de Yoduro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

ESTAFILASA Bromurada del D^r DOYEN
 Contiene dos gramos de Bromuro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.
 El Yoduro y el Bromuro de Potasio asociados a la Estafilasa no producen ningún accidente secundario, aun tomados a grandes dosis.

PROTEOL
Polvo antiséptico, insoluble é inodoro
 El **PROTEOL** es una combinación química de la Gasema y del Aldeido fórmico, descubierta por el D^r Doyen. Este polvo, blanco y ligero, no irrita los tejidos y goza de un poder bactericida muy superior al del yodofórmico, salol y demás polvos antisépticos.

VINO DE BUGEAUD
Tónico-Nutritivo.
 Preparado con la Quina Calisaya Silvestre, con Cacao escogido y con Vino añejo muy dulce, el **VINO DE BUGEAUD** actúa por la teobromina y por los alcaloides de la Quina, en la Neurastenia, en la Anemia, en las Convalecencias y contra los Trastornos digestivos de los Estómagos fatigados.